



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA TERCERA
DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPANIA GIMMECKS MARKETING SERVICES
CIA. LTDA.
OTORGADO POR LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO RYOFRIO
MACHUCA Y VICTOR ANDRADE DAVILA
A FAVOR DE LAS SEÑORAS ANA MARIA BURBANO SALAZAR Y
ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR
MORALES

EL 29 DE OCTUBRE DE 2013

PARROQUIA USD \$ 500,00

CUANTIA _____

31 OCTUBRE 2013
Quito a _____ de _____ de 2013

EL TELEGRAFO No. 28-38 y Av. de los HEROS
Telf: 2268-227 / 2273-242
2447-017 / 2495-832 Fax: 2426-847
e-mail: javacosta@notario.com



2013	17	01	28	P6163
------	----	----	----	-------



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA.

QUE OTORGAN LA SRA.
MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA

Y

SR. VÍCTOR HUGO ANDRADE DÁVILA

A FAVOR DE LAS SRAS.

ANA MARÍA BURBANO SALAZAR

Y

ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES

CUANTÍA: USD \$ 500,00

(DI 24 COPIAS)

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y NUEVE (29) DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN; COMPARECEN: POR UNA PARTE, LOS CÓNYUGES SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA Y SEÑOR VÍCTOR HUGO ANDRADE DÁVILA, CASADOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORA ANA MARÍA BURBANO SALAZAR, DIVORCIADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, LA SEÑORA ANA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES, CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; BIEN INSTRUIDOS POR MÍ EL NOTARIO SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, A LA QUE PROCEDEN DE UNA MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN QUE EN COPIAS CERTIFICADAS SE ADJUNTAN COMO HABILITANTES Y ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME ENTREGAN, CUYO TENOR LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA CON EL SIGUIENTE CONTENIDO: PRIMERA: COMPARECIENTES: INTERVIENEN EN LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EN CALIDAD DE CEDENTES: LOS CÓNYUGES SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA Y SEÑOR VÍCTOR HUGO ANDRADE DÁVILA, CASADOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, EN CALIDAD DE CESIONARIAS: LA SEÑORA ANA MARÍA BURBANO SALAZAR, DIVORCIADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, LA SEÑORA ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES, CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- SEGUNDA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ANTECEDENTES: LA COMPAÑÍA **"GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA"** FUE CONSTITUIDA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE LA NOTARIO DÉCIMO OCTAVA SUPLENTE DE QUITO, DOCTORA ROSARIO NARANJO HEREDIA, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS.- LA COMPAÑÍA **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**, TIENE UN CAPITAL SOCIAL DE UN MIL DÓLARES, DIVIDIDO EN UN MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA.- TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**, CELEBRADA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LAS SIGUIENTES CESIONES DE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EN BASE A LA CUAL, SE PROCEDE A TRAVÉS DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA: LA SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA , CEDE SUS QUINIENTAS (500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE SON TODAS LAS QUE MANTIENE EN LA COMPAÑÍA **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**, LA CESIÓN SE REALIZAR EN LA SIGUIENTE FORMA: A) A FAVOR DE LA SEÑORA ANA MARÍA BURBANO SALAZAR, CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES; Y, B) A FAVOR DE LA SEÑORA ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES, UNA PARTICIPACIÓN.- POR LO ANTES EXPUESTO, EL CUADRO DE

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA QUEDA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA: XXXXXXXXXXXXXXXX	
SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES.
ANA MARÍA BURBANO SALAZAR	999
<u>ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES</u>	<u>1</u>
TOTAL	1000

CUARTA.- EL SEÑOR VÍCTOR HUGO ANDRADE DÁVILA, AUTORIZA A SU CÓNYUGE SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA, PARA REALIZAR LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE LLEVAN A CABO.- QUINTA.- CUANTÍA.- LA CUANTÍA DE ESTE INSTRUMENTO ES DE QUINIENTOS DÓLARES, QUE ES EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES QUE SE CEDEN POR ESTE CONTRATO.- SEXTA.- MARGINACIONES: SE SENTARÁ LA RESPECTIVA MARGINACIÓN EN LA NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Y SE INSCRIBIRÁ LA ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO.- USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO, AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

BAJO EL NÚMERO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE
(NO. 5159), PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA
SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN
LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS
COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL
PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO CUANTO DOY FE.

Maria del Socorro Riofrío Machuca

F) MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA
C.C. 1705818996 C.V.

Victor Hugo Andrade Dávila

F) VÍCTOR HUGO ANDRADE DÁVILA
C.C. 1804184856 C.V.

Ana María Burbano Salazar

F) ANA MARÍA BURBANO SALAZAR
C.C. C.V.

Quis

F) ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES
C.C. 1102694355 C.V.

Jaime Andres Acosta Holguin
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 3 de junio del dos mil trece, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle Vozandes N42-188 y Mariano Echeverría, se reúnen los socios de la Compañía **"GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA"**, las señoras: **MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA** y **ANA MARÍA BURBANO SALAZAR**.

Por estar reunidas los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidenta la señora **MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA** y como Secretario Ad-Hoc, el doctor **PABLO VELA VALLEJO**, nombrado por unanimidad por todos los socios.

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social, la Presidenta sugiere a los concurrentes el siguiente orden del día:

1.- La autorización para que se lleven a cabo las siguientes cesiones de participaciones mediante escritura pública: la señora **MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA**, cederá todas sus participaciones que mantiene en la compañía **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**; las participaciones son de un dólar cada una; en la siguiente forma: a) A favor de la señora **ANA MARÍA BURBANO SALAZAR**, cuatrocientas noventa y nueve participaciones; y, b) A favor de la señora **ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES**, un participación.

Aceptado el orden del día propuesto de inmediato se pasa a tratarlo y se decide:

1.- En forma unánime los socios deciden autorizar a la señora **MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA**, para que ceda sus participaciones en la compañía **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**, las cesiones son: a) A favor de la señora **ANA MARÍA BURBANO SALAZAR**, cuatrocientas noventa y nueve participaciones; y, b) A favor de la señora **ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES**, un participación.

Para cumplir con lo estipulado se deberá llevar a cabo la respectiva escritura pública de cesión.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación.

Maria del Socorro Riofrío

SRA. MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO
PRESIDENTA - SOCIA

Pablo Vela Valledo

SR. PABLO VELA VALLEJO
SECRETARIO AD-HOC

Ana María Burbano

SRA. ANA MARÍA BURBANO.
SOCIA

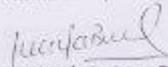
CERTIFICADO

Por medio del presente documento y en mi calidad de GERENTE de la Compañía **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**, CERTIFICO que con fecha 3 de junio del dos mil trece, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó las siguientes transferencias de participaciones:

- La señora **MARÍA DEL SOCORRO RÍOFRÍO MAGHUCA**, cederá todas sus participaciones que mantiene en la compañía **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**; las participaciones son de un dólar cada una; en la siguiente forma: a) A favor de la señora **ANA MARÍA BURBANO SALAZAR**, cuatrocientas noventa y nueve participaciones; y, b) A favor de la señora **ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES**, una participación.

Quito, 3 de junio del 2013

Atentamente,



Ana María Burbano Salazar
GERENTE

GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA

TRAMITE NÚMERO: 52641

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39345
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	782
REGISTRO:	LIBRO DE CESION DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705812996	RIOFRIO MACHUCA MARIA DEL SOCORRO	Quito	CEDENTE	Casado
1709515827	BURBANO SALAZAR ANA MARIA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1702694355	SALAZAR MORALES ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3992 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2002, TOMO: 133.

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 Y GASPAR DE VILLARREAL





NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA TERCERA
DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPANIA GIMMECKS MARKETING SERVICES
CIA. LTDA.
OTORGADO POR LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO RYOFRIO
MACHUCA Y VICTOR ANDRADE DAVILA
A FAVOR DE LAS SEÑORAS ANA MARIA BURBANO SALAZAR Y
ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR
MORALES

EL 29 DE OCTUBRE DE 2013

PARROQUIA USD \$ 500,00

CUANTIA _____

31 OCTUBRE 2013
Quito a _____ de _____ de 2013

EL TELEGRAFO No. 28-38 y Av. de los HEROS
Telf: 2268-227 / 2273-242
2447-017 / 2495-832 Fax: 2426-847
e-mail: javista@notaria.com



2013	17	01	28	P6163
------	----	----	----	-------



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA.

QUE OTORGAN LA SRA.
MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA

Y

SR. VÍCTOR HUGO ANDRADE DÁVILA

A FAVOR DE LAS SRAS.

ANA MARÍA BURBANO SALAZAR

Y

ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES

CUANTÍA: USD \$ 500,00

(DI 24 COPIAS)

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y NUEVE (29) DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN; COMPARECEN: POR UNA PARTE, LOS CÓNYUGES SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA Y SEÑOR VÍCTOR HUGO ANDRADE DÁVILA, CASADOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORA ANA MARÍA BURBANO SALAZAR, DIVORCIADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, LA SEÑORA ANA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES, CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; BIEN INSTRUIDOS POR MÍ EL NOTARIO SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, A LA QUE PROCEDEN DE UNA MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN QUE EN COPIAS CERTIFICADAS SE ADJUNTAN COMO HABILITANTES Y ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME ENTREGAN, CUYO TENOR LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA CON EL SIGUIENTE CONTENIDO: PRIMERA: COMPARECIENTES: INTERVIENEN EN LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EN CALIDAD DE CEDENTES: LOS CÓNYUGES SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA Y SEÑOR VÍCTOR HUGO ANDRADE DÁVILA, CASADOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, EN CALIDAD DE CESIONARIAS: LA SEÑORA ANA MARÍA BURBANO SALAZAR, DIVORCIADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, LA SEÑORA ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES, CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- SEGUNDA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ANTECEDENTES: LA COMPAÑÍA "**GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**" FUE CONSTITUIDA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE LA NOTARIO DÉCIMO OCTAVA SUPLENTE DE QUITO, DOCTORA ROSARIO NARANJO HEREDIA, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS.- LA COMPAÑÍA **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**, TIENE UN CAPITAL SOCIAL DE UN MIL DÓLARES, DIVIDIDO EN UN MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA.- TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**, CELEBRADA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LAS SIGUIENTES CESIONES DE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EN BASE A LA CUAL, SE PROCEDE A TRAVÉS DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA: LA SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA , CEDE SUS QUINIENTAS (500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE SON TODAS LAS QUE MANTIENE EN LA COMPAÑÍA **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**, LA CESIÓN SE REALIZAR EN LA SIGUIENTE FORMA: A) A FAVOR DE LA SEÑORA ANA MARÍA BURBANO SALAZAR, CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES; Y, B) A FAVOR DE LA SEÑORA ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES, UNA PARTICIPACIÓN.- POR LO ANTES EXPUESTO, EL CUADRO DE

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA QUEDA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA: XXXXXXXXXXXXXXXX	
SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES.
ANA MARÍA BURBANO SALAZAR	999
<u>ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES</u>	<u>1</u>
TOTAL	1000

CUARTA.- EL SEÑOR VÍCTOR HUGO ANDRADE DÁVILA, AUTORIZA A SU CÓNYUGE SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA, PARA REALIZAR LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE LLEVAN A CABO.- QUINTA.- CUANTÍA.- LA CUANTÍA DE ESTE INSTRUMENTO ES DE QUINIENTOS DÓLARES, QUE ES EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES QUE SE CEDEN POR ESTE CONTRATO.- SEXTA.- MARGINACIONES: SE SENTARÁ LA RESPECTIVA MARGINACIÓN EN LA NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Y SE INSCRIBIRÁ LA ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO.- USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO, AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

BAJO EL NÚMERO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE
(NO. 5159), PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA
SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN
LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS
COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL
PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO CUANTO DOY FE.

Maria del Socorro Riofrío Machuca

F) MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA
C.C. 1705818996 C.V.

[Signature]

F) VÍCTOR HUGO ANDRADE DÁVILA
C.C. 1804184856 C.V.

[Signature]

F) ANA MARÍA BURBANO SALAZAR
C.C. C.V.

Q.U.S

F) ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES
C.C. 1102694355 C.V.

[Signature]
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 3 de junio del dos mil trece, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle Vozandes N42-188 y Mariano Echeverría, se reúnen los socios de la Compañía **"GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA"**, las señoras: **MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA** y **ANA MARÍA BURBANO SALAZAR**.

Por estar reunidas los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidenta la señora **MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA** y como Secretario Ad-Hoc, el doctor **PABLO VELA VALLEJO**, nombrado por unanimidad por todos los socios.

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social, la Presidenta sugiere a los concurrentes el siguiente orden del día:

1.- La autorización para que se lleven a cabo las siguientes cesiones de participaciones mediante escritura pública: la señora **MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA**, cederá todas sus participaciones que mantiene en la compañía **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**; las participaciones son de un dólar cada una; en la siguiente forma: a) A favor de la señora **ANA MARÍA BURBANO SALAZAR**, cuatrocientas noventa y nueve participaciones; y, b) A favor de la señora **ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES**, un participación.

Aceptado el orden del día propuesto de inmediato se pasa a tratarlo y se decide:

1.- En forma unánime los socios deciden autorizar a la señora **MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO MACHUCA**, para que ceda sus participaciones en la compañía **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**, las cesiones son: a) A favor de la señora **ANA MARÍA BURBANO SALAZAR**, cuatrocientas noventa y nueve participaciones; y, b) A favor de la señora **ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES**, un participación.

Para cumplir con lo estipulado se deberá llevar a cabo la respectiva escritura pública de cesión.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación.

Maria del Socorro Riofrío

SRA. MARÍA DEL SOCORRO RIOFRÍO
PRESIDENTA - SOCIA

Pablo Vela Valledo

SR. PABLO VELA VALLEJO
SECRETARIO AD-HOC

Ana María Burbano

SRA. ANA MARÍA BURBANO.
SOCIA

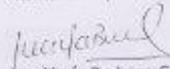
CERTIFICADO

Por medio del presente documento y en mi calidad de GERENTE de la Compañía **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**, CERTIFICO que con fecha 3 de junio del dos mil trece, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó las siguientes transferencias de participaciones:

- La señora **MARÍA DEL SOCORRO RÍOFRÍO MAGHUCA**, cederá todas sus participaciones que mantiene en la compañía **GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA**; las participaciones son de un dólar cada una; en la siguiente forma: a) A favor de la señora **ANA MARÍA BURBANO SALAZAR**, cuatrocientas noventa y nueve participaciones; y, b) A favor de la señora **ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES SALAZAR MORALES**, una participación.

Quito, 3 de junio del 2013

Atentamente,



Ana María Burbano Salazar
GERENTE

GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA

TRAMITE NÚMERO: 52641

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39345
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	782
REGISTRO:	LIBRO DE CESION DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705812996	RIOFRIO MACHUCA MARIA DEL SOCORRO	Quito	CEDENTE	Casado
1709515827	BURBANO SALAZAR ANA MARIA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1702694355	SALAZAR MORALES ANA CLEMENCIA DE LOS ANGELES	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3992 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2002, TOMO: 133.



Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

